



SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA 4- 2025 EVENTO ESCULTURAS

Relación de bienes, con indicación de los importes de remate.

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

DESCRIPCION	PROPIEDAD	IMPORTE
Escultura bronce 'Manada' firma 'J.Cuevas'	ADJUDICADO	1.350,00 €
Escultura bronce 'Toro Bravo' firma "M. Benlliure" (no autenticada)	ADJUDICADO	1.050,00 €
Escultura bronce 'Rejoneador' firma 'Corsini'	ADJUDICADO	550,00 €
Escultura bronce 'Ciervo' firma Almazán 1/24A	ADJUDICADO	360,00 €
Escultura bronce 'Calesa' firma 'Corsini'	ADJUDICADO	750,00 €
Escultura bronce 'Jinete con mujer' firma 'Corsini'	ADJUDICADO	600,00 €
Escultura bronce 'Picador' firmado 'Eduard Delabrierre'	ADJUDICADO	490,00 €
Escultura bronce 'Caballo' firma Pierre Jules Mène	ADJUDICADO	971,00 €
Escultura bronce 'Torero y toro' firma 'Corsini'	ADJUDICADO	1.050,00 €
Escultura bronce 'Caballos' firma Pierre Jules Mène	ADJUDICADO	1.063,00 €
Escultura bronce 'Felipe II' firma 'Peifeer'	ADJUDICADO	550,00 €
Escultura bronce 'Toros enfrentados' firma 'Corsini'	ADJUDICADO	1.150,00 €
Escultura bronce 'Ciervo' firma Almazán	ADJUDICADO	430,00 €
Escultura bronce 'Caballero renacentista' firma 'Peiffer'	ADJUDICADO	950,00 €
Escultura bronce 'Ciervo' firma Almazán 4/24A	ADJUDICADO	350,00 €

Notificación: A los adjudicatarios de los bienes se les enviará la comunicación del acuerdo de adjudicación.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 114.1.g) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, o bien, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES
(P.D. Resolución 30/1/2008, BOE 18/2/2008)
Firmado electrónicamente

